

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Pedro Segundo Alcívar, el 18 de diciembre de 1.937, se constituyó la compañía anónima denominada "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9° el 16 de junio de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual su capital actual será de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL SUCRES, y, reformó sus estatutos sociales.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Julio de 1.977 de fojas 8.304 a fojas 8.359 N° 601 y anotada bajo el N° 20.455 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Xavier Marcos Stagg, en su calidad de Gerente.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de reservas facultativas.

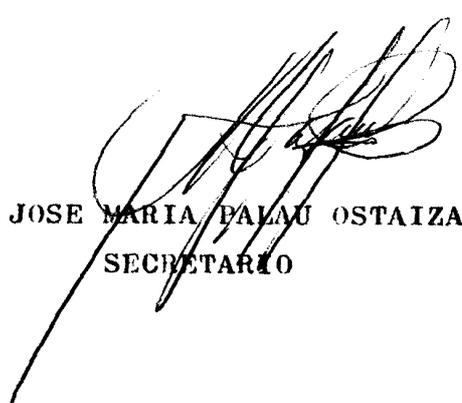
5.- Las reformas estatutarias son relativas al artículo segundo, sustituyendo donde dice: doscientos veinte y dos millones cincuenta mil sucres, dirá: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTE Y CINCO MIL SUCRES.

6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A." fué expedida mediante Resolución N° 7048 de 19 de Julio de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Julio/77 de fojas 8.297 a fojas 8.303 N° 600 y anotada bajo el N° 20.454 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.4

Guayaquil, Agosto 11 de 1.977

e. e. e. e.



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO